

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

Junta Especial Número Dos

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/251/2022 EXPEDIENTE LABORAL: J.2/101/2019 QUEJOSO: LUIS BASTIDA GONZÁLEZ

TERCER INTERESADO: RECAR SUPERIOR SERVICIOS S.A. DE C.V.

DT. 1871/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO.-

EXPEDIENTE: J.2/433/2014

CESAR GABRIEL MOTOLINIA REYNOSO VS. GEO EDIFICACIONES S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON EL OFICIO SUSCRITO POR EL ACTUARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.-

EXPEDIENTE: J.2/92/2013

DULCE MARÍA ESPERANZA ESTRADA GONZÁLEZ VS. CORTE Y QUEDA.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR EXHORTO RECORDATORIO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO DE QUE REMITA LAS CONSTANCIAS QUE FUERON REALIZADAS EN FECHA DOCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

EXPEDIENTE: J.2/607/2017

FERNANDO ESTRADA GARATACHIA VS. GRUPO KC AGENTES DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN SE LLEVARA A CABO EL MEDIO DE PERFECCIONAMIENTO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA Y/O PROPORCIONE MAS ELEMENTOS A EFECTO DE DESAHOGAR SU PRUEBA PERICIAL.-



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/227/2006

SANTIAGO SUÁREZ FUENTES VS. TEX MEX Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA GIRAR DE NUEVA CUENTA EXHORTO A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE QUERÉTARO A EFECTO DE QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA JUNTA SE SIRVA INFORMAR LAS GESTIONES ENCAMINADAS A FIN DE DESIGNAR PERITO VALUADOR PARA QUE REALICE LA ACTUALIZACIÓN DEL AVALUÓ.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/76/2021

EXPEDIENTE: J2/255/2014

QUEJOSO: LUIS ENRIQUE CARGÍA MILLA Y JUANA ROSA MARÍA CARALINA MILLÁN

GUZMÁN

TERCERO INTERESADO: COMERCIAL ROYAL PRESTIGE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

DT. 634/2021 REC. 9/2024

SE NOTIFICA **A LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE RECURSO DE MERITO.-

EXPEDIENTE: J.2/97/2012

MARGARITA FUENTES GIL VS. SATURNINO ALCÂNTARA SAUCILLO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DEL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA DÍGASE AL MISMO QUE DEBERÁ ESTARSE A LO ACORDADO EN AUDIENCIA DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

EXPEDIENTE: J.2/711/2018

JONATHAN FELIPE MARTÍNEZ VALDÉS VS. OPERADORA WALT MART, S. DE R. L. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/199/2013

QUEJOSO: JUAN YETRA ROJAS Y HERIBERTO SERRANO MENDOZA

TERCERO INTERESADO: SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE MÉXICO PRAL. 1730/2023-I

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 356 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, SE DECLARA QUE DICHO PROVEÍDO HA CAUSADO EJECUTORIA.-



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/163/2023

QUEJOSO: AUTO EXPRESS FRONTERA NORTE, S.A. DE C.V. TERCERO INTERESADO: LUCIO GABRIEL GARCÍA ARZATE

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/204/2018

DT. 1949/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A ESTA JUNTA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS POSTERIORES AL DIECIOCHO DE ABRIL PRÓXIMO INFORME SI SE REALIZO EL PAGO DE LA CANTIDAD CONVENIDA AL AQUÍ TERCERO INTERESADO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/5/2024

QUEJOSO: VITRO ENVASES, S.A. DE C.V. Y OTROS TERCER INTERESADO: ROBERTO LARA MARTÍNEZ.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/267/2018

DT. 368/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181 DEL LA LEY DE AMPARO VIGENTE SE ADMITE DEMANDA DE AMPARO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/366/2023

QUEJOSO: LUIS ENRIQUE GARCÍA MILLA Y OTROS

TERCERO INTERESADO: COMERCIAL ROYAL PRETIGE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/255/2014

DT. 199/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 104 DEL LA LEY DE AMPARO VIGENTE SE ADMITE A TRAMITE EL RECURSO DE QUE SE HACE MERITO, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE: "... RESUELVE UNICO SE DESECHA LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL QUEJOSO CONTRA EL ACTO Y AUTORIDAD QUE HACE CONSISTIR EN EL LAUDO DE CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/11/2024 QUEJOSO: ANA BELEM LARA YENIZ

TERCER INTERESADO: ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/179/2022

DT. 368/2024



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181 DEL LA LEY DE AMPARO VIGENTE SE ADMITE DEMANDA DE AMPARO.-

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.2/35/2024 QUEJOSO: STEEL CABINETS S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: CARLOTA AMALIA FONSECFA MUCIÑO

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/200/2022

DT. 331/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE PROCEDE A CORREGIR IRREGULARIDAD SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN ALGUNA DEL ACUERDO QUE ANTECEDE DEBIENDO DE SER LO CORRECTO "...TOCA DE AMPARO T.A.D.J.2/35/2024" Y EXPEDIENTE LABORAL: J.2/200/2022..." ACLARACIÓN QUE DEBERÁ DE QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA SE ENCONTRARA.-

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: C.F.J.3/638/2022 MIGUEL MURILLO RODRIGUEZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE YA QUE EL NÚMERO QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA EN ESTA SECRETARIA NO SE LLEVA YA QUE EL ULTIMO NUMERO REGISTRADO EN EL LIBRO DE GOBIERNO ES EL J.3/294/2022, POR LO QUE SE ORDENA EL ARCHIVO DEL ESCRITO DE CUENTA COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: C.F.J.3/238/2022

ROBERTO CARLOS GUADARRAMA MORENO

V.S.

AGROSERVICIOS NACIONALES, S.A.P.I.

SE NOTIFICA A LA PARTE PROMOVENTE, ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE YA QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA ARCHIVADO, ORDENANDO AGREGAR LOS ANEXOS.

EXPEDIENTE: J.3/96/2010

ULISES FLORES BUSTAMANTE

V.S.

GRUPO ALTA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGE VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL EN MATERIA CONTABLE.

EXPEDIENTE: J.3/546/2020 MARIBEL MENDOZA ZARATE

V.S.

OPERADORA DE COMEDORES INDUSTRIALES DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE POR EL MOMENTO DÍGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN SU ESCRITO DE CUENTA YA QUE NO EXHIBEN SUS CEDULAS PROFESIONALES POR LO QUE SE LES REQUIERE PARA QUE DEN



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

CUMPLIMIENTO AL CRITERIO APROBADO POR EL PLENO DE ESTA JUNTA RESPECTO A LA CEDULA PROFESIONAL, POR LO QUE UNA VEZ QUE LAS EXHIBAN SE ACORDARA LO CONDUCENTE, ASI MISMO SE TIENE POR SEÑALADO EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.3/174/2013

OSCAR ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ

V.S.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E IMPRESIÓN DE ETIQUETA, S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O EN SU DEPARTAMENTO JURÍDICO E INFORME LO SOLICITADO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/28/2024

EXPEDIENTE: J.3/336/2015

QUEJOSO: EQUIPO TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JUDITH PEREZ ESPNOZA

DT. 330/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO INTERPUESTA POR EQUIPO TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/24/2024

EXPEDIENTE: J.3/52/2022 ANTES J.5/730/2013

QUEJOSO: MARTIN RUIZ SANCHEZ TERCERO INTERESADO: NO EXISTE

DT. 247/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO INTERPUESTA POR MARTIN RUIZ SANCHEZ.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/29/2024

EXPEDIENTE: J.3/594/2017

QUEJOSO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

TERCERO INTERESADO: JENNYFER REYES LOPEZ

DT. 312/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO INTERPUESTA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

EXPEDIENTE: J.3/217/2022

LUIS ARTURO SÁNCHEZ LOPEZ

٧S

ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS LOGÍSTICA INTEGRAL SUNLOG, S.A. DE C.V. Y/O SORH INTEGRAL, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR CUANTO HACE A LA MORAL ARRENDADORA INTERNACIONAL AZTECA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.3/273/2020 HÉCTOR SÁNCHEZ DÍAZ

VS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA CON EL ESCRITO DE LA ACTORA A EFECTO DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/11/2024

QUEJOSO: NORMA SILVIA ROMERO LOPEZ

TERCERO INTERESADO: CENTRO UNIVERSITARIO SIGLO XXI, S.C.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/539/2016

PRAL. 56/2024-I

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS FEBRERO DEL AÑO MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL DEJA SIN EFECTOS LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA. ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL RESUELVE EN EL RESOLUTIVO ÚNICO: SE NIEGA EL AMPARO Y PROTECCIÓN A NORMA SILVIA ROMERO LOPEZ. POR ULTIMO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 FRACCIÓN I INCISO E), 83, 84, 85, 86 PÁRRAFO PRIMERO Y 89 DE LA LEY FEDERA DEL TRABAJO TÉNGASE POR INTERPUESTO DICHO MEDIO DE IMPUGNACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: J.3/405/2019

M.G.A. VS



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

ALPHA PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/161/2023

DT. 998/2023

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL NO AMPARA NI PROTEGE A ALPHA PROTECCIÓN PATRIMONIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA EL ACTO DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE: J.3/375/2015 GABRIEL MEDINA RAMÍREZ

VS

ÁREA METROPOLITANA EN SELECCIÓN DE PERSONAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR EXHORTO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DEL SEÑALAR FECHA PARA COTEJO Y COMPULSA, ASÍ MISMO SE GIRA OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

EXPEDIENTE: J.3/33/2011

MANUEL FILOMENO RAMIREZ Y OTROS

VS

ARTURO BOBADILLA RAMÍREZ Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE GIRA EXHORTO A LA SIMILAR DE LA CIUDAD MÉXICO A EFECTO DE SEÑALAR FECHA PARA COTEJO Y COMPULSA.

EXPEDIENTE: J.3/23/2022

JOSÉ GUADALUPE BOBADILLO RAZO

٧S

MANPOWER INDUSTRIAL, S. DE R.L DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LA DEMANDADA MAPOWER INDUSTRIAL, S. DE R.L DE C.V. Y/O DARICELA MIRANDA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 Y 724 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO, POR DESISTIMIENTO.

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ C. SECRETARIO DE ACUERDOS



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE LABORAL: T.A.D.J.4/191/2023 QUEJOSO: TEODORO GARCÍA CALIXTO

TERCER INTERESADO: EMPRESA BELMOR, S. DE R.L. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.4/8/2019

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL 430/2024-III

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, DETERMINÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL, PARA CONOCER DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA HOY QUEJOSA, ASÍ MISMO SE ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE A ESTA JUNTA POR RENDIDO EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y QUE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.-

EXPEDIENTE LABORAL: T.A.D.J.4/318/2023

QUEJOSO: MIGUEL ÁNGEL CORNEJO ABRAHAM

TERCER INTERESADO: LUPITA NALLELY ALBARRÁN ROBLES Y OTRO

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/550/2020

EXPEDIENTE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 322/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO ADMITIÓ LA DEMANDA DE AMPARO AL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, PROMOVIDA POR MIGUEL ÁNGEL CORNEJO ABRAHAM.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/577/2018

C.E.R. VS EMBBA CORRUGADOS, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS EMBBA CORRUGADOS, S.A. DE C.V. Y/O GRUPO ACI REGIONAL, S.A. DE C.V. Y/O JAVIER BARRAGÁN RUIZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.-

EXPEDIENTE LABORAL: T.A.I.J.4/4/2024

QUEJOSO: INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO. TERCER INTERESADO: EPIGMENIO FRANCO ORTEGA



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/93/2022

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL 34/2024-VII

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO REMITIDO A ESTA JUNTA, DICTADO POR EL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO INDIRECTO 34/2024-VII EN EL QUE SEÑALO SE SOBREE EL PRESENTE JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/327/2018

PÉREZ SALGADO ADÁN VS TRANSPORTES Y SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/486/2009

OCTAVIO HERNÁNDEZ SANABRIA VS NORMA HERNÁNDEZ SANABRIA.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/572/2009 TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/164/2023

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DT. 1309/2023 NOÉ SANTIAGO SÁNCHEZ VS JORGE GARDUÑO GONZÁLEZ

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DT. 1309/2023, DETERMINO EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A NOÉ SANTIAGO SÁNCHEZ.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/329/2011

FRANCISCO HERNÁNDEZ GARCÍA Y OTROS VS PREMIUM NUTRITION LAB, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/634/2014

LUIS ENRIQUE MEDRANO SICARIOS Y OTROS VS PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/764/2015

IMELDA GARCÍA GUTIÉRREZ VS CENTRO DE INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA INFANTIL DEL BOSQUE S.C. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS VÍCTOR JULIÁN ORTIZ GARCÍA Y CLAUDIA GARCÍA PECASTAING Y/O LETICIA LÓPEZ GONZÁLEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/259/2016

MARÍA LEONOR VELÁZQUEZ JIMÉNEZ VS COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS, S.A.P.I. DE C.V.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL DE LA EJECUTORIA REMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO EN SU PUNTO RESOLUTIVO SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR MARÍA LEONOR VELÁZQUEZ JIMÉNEZ.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/522/2016

CRISTINA SANTANA SERRANO VS COLEGIO PEDAGÓGICO ARCE, S.C.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS VEINTISÉIS DE FEBRERO Y ONCE DE MARZO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE PROCEDE A SUBSANAR IRREGULARIDAD DE ACUERDO QUE ANTECEDE; DEBIENDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO; ASÍ MISMO DÍGASE AL PROMOVENTE QUE NO HA LUGAR DE ACORDAR FAVORABLE SU PETICIÓN COMO LO SOLICITA, TODA VEZ QUE COMO SE DESPRENDE DE AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE, SE TUVO POR ACTUALIZADO EL CRÉDITO LABORAL.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/133/2017

NANCY GABRIELA RAMÍREZ SERRANO VS RUMBA ROOM Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

ACUERDO, PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, CON EL FIN DE ESTAR EN APTITUD DE SOLICITAR LA CANTIDAD EMBARGADA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/699/2017

FRANCISCO JIMÉNEZ SOTO VS SALÓN JARDÍN FINCA AL PACIFICO, S.A. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL ADVIERTE QUE TRANSCURRIÓ EL TERMINO PARA INTERPONER RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL AUTO DE QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE HA CAUSADO ESTADO Y SE ORDENA REMITIRLO AL ARCHIVO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/198/2019

LUIS BERNARDO PÉREZ ALMARAZ VS LA PLAZZA SUITES, A.C. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS GRUPO ADCCO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE DA VISTA A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR D QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE EXPRESEN SU CONFORMIDAD.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/589/2019

ARNULFO HERNÁNDEZ PRADO VS CONSORCIO DE SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.P.I. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/5/2022

ALONSO DE JESÚS ESPERANZA ARANA VS SERVICIOS PROFESIONALES JV, S.C. Y OTRO.SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO A LOS DEMANDADOS SERVICIOS
PROFESIONALES JV, S.C. Y/O ARRENDAMIENTO INMOBILIARIA FG&CE, S.A. DE C.V. Y/O
SERVICIOS PROFESIONALES JV, S.C. Y/O CLAUDIA VIVANCO ALEGRÍA Y/O CESAR
ÁNGELES MARTÍNEZ NIEVES Y/O GERARDO VÁZQUEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE
O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ACUERDO DE FECHA TRECE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA
Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA
QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/637/2016



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

JAVIER VELÁZQUEZ POULETTE VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.-SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS DOCE DE ENERO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTISIETE DE FEBRERO Y TRECE DE MARZO TODOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES DÍGASE AL PROMOVENTE QUE NO CUENTA CON FACULTADES PARA PROMOVER A NOMBRE DEL ACTOR. ASÍ MISMO SE TOMA CONOCIMIENTO DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA, DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQILUCAN, ASÍ MISMO SE TOMA CONOCIMIENTO DE LO MANIFESTADO POR EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, MEDIANTE EL ESCRITO DE CUENTA, EN EL QUE INFORMA LA IMPOSIBILIDAD DE REMITIR EL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO TODA VEZ QUE EN EL RECURSO EN MENCIÓN NO FUE RECIBIDO EL DICHO EXPEDIENTE: ASÍ MISMO LA AUTORIDAD FEDERAL ADMITE LA DEMANDA PROMOVIDA POR JAVIER VELÁZQUEZ POULETTE, ASÍ MISMO RÍNDASE DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DÍAS EL INFORME JUSTIFICADO A LA MISMA AUTORIDAD FEDERAL Y REMÍTANSE COPIAS AUTORIZADAS DE LAS CONSTANCIAS DEL ACTO RECLAMADO, POR ULTIMO SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y POR ULTIMO SE TOMA CONOCIMIENTO DEL OFICIO REMITIDO A ESTA JUNTA. DICTADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIAS DE AMPARO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO. EN LOS AUTOS DEL JUICIO INDIRECTO 1601/2024-VI EN EL QUE SE SEÑALO SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO FUERA DE JUICIO DE GARANTÍAS, DEJANDO SIN EFECTOS LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALADA A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/6/2022

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 1827/2023-IV

CONCEPCIÓN TESTAS REGUEIRO VS FELIPE DE JESÚS VILLALBA GARCÍA

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, TIENE POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO SIN EXCESOS O DEFECTOS.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/58/2022

PLUTARCO LUCIANO HERNÁNDEZ VS SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD PRIVADA CRUTO, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LII

Toluca, México, a 22 de marzo de 2024

LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO, COMPAREZCA ANTE EL LOCAL DE ESTA H. JUNTA Y PREVIA IDENTIFICACIÓN SOLICITE FECHA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE EJECUCIÓN; ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE RECONOCE PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA A LAS PERSONAS QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/190/2022 TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/189/2023

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 1444/2023

GERARDO MARTIÑON RUIZ VS INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, S.C. Y OTRO

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DE DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA. PUEBLA, DETERMINO EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, SOCIEDAD CIVIL Y PREDAME ASOCIACIÓN CIVIL.-

LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES C. SECRETARIO DE ACUERDOS